www.desafiocaletacondor.cl

REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2014

DESAFÍO CALETA CÓNDOR Ultra Trail 2015 es un evento deportivo competitivo que busca desarrollar y fortalecer el deporte en la costa Osornina mediante actividades no invasivas ni contaminantes.

La primera versión se realizará durante los días viernes 09 y sábado 10 de enero de 2015 y tendrá como PC-CAMP la localidad de Tril Tril, distante a 4 kilómetros al sur de Maicolpué, comuna de San Juan de la Costa.

La prueba contempla el recorrido por senderos de montaña que conectan las apartadas localidades de Hueyelhue y Caleta Cóndor las cuales no cuentan con accesos de vehículos debiendo sus habitantes transitar por mar o a pie por senderos.

El Desafío Caleta Cóndor Ultra Trail, ofrece al deportista de alto rendimiento un escenario único para la práctica del deporte, un lugar donde convergen distintos atractivos como los extensos bosques de; alerce, ciprés, olivillo costero, playas solitarias, cruce de ríos. Todo lo anterior en una ruta 100% trail donde jamás ha pasado un vehículo.

Con todo esto el Desafío Caleta Cóndor Ultra Trail proyecta a ser el gran evento del sur de Chile, no te pierdas la oportunidad de conocer y disfrutar de la naturaleza como nunca antes se ha hecho.

Saluda e invita cordialmente:

César Llaitul
Director de Carrera
Cel: 82504852
cesarllaitul@gmail.com
www.desafiocaletacondor.cl

www.desafiocaletacondor.cl

De la competencia

La competencia es una prueba de Trail Running de alto rendimiento que se desarrolla por senderos y huellas poco transitadas de la costa Osornina, las rutas contempla distintas dificultades siendo la extensión, la geografía y los diferentes tipos de terreno lo más complejo del recorrido, junto con lo anterior, existirá también cruce de ríos, los cuales se realizarán mediante balseos en bote y otros con el apoyo de cuerdas o tirolesa que la organización dispondrá.

La prueba principal del evento es hasta Caleta Cóndor, no obstante lo anterior se realizará una prueba paralela hasta Hueyelhue y otra por los alrededores de Tril Tril y Maicolpué.

La prueba es de autosuficiencia siendo responsabilidad del corredor llevar su líquido, alimento y todos los elementos que le permitan superar las diferentes dificultades de la competencia.

De las Distancias y categorías

Las categorías de dividirán primero en 3 modalidades según distancia, siendo estas:

- **50K**: Desde tril Tril hasta Caleta Cóndor ida y regreso.
- **30K:** Desde Tril Tril hasta Hueyelhue, playa Ranu ida y regreso.
- **15K:** Por los alrededores de Tril Tril y Maicolpué

A su vez, estas distancias se dividirán por categorías según edad las cuales serán:

- 18 a 29 años,
- 30 a 39 años,
- 40 a 49 años y
- Más de 50 años.

Para todo efecto las categorías se considerará dama y varón por separado.

No se autorizará la participación de menores de edad, salvo en el caso que tenga 17 años y lo hará mediante la autorización notarial de uno de los padres y sólo para participar en los 15K.

Las distancias de las categorías son aproximadas, la distancia final que también será aproximada pero con un menor margen de error, será publicada una vez realizadas todas las mediciones con GPS. Aun así, si el resultado fuera mayor o menor a lo establecido se mantendrá la distancia anunciada en el presente reglamento en base a 15, 30 y 50K.

www.desafiocaletaacondor.cl

De las Inscripciones

Para participar de la prueba es necesario inscribirse anticipadamente, esto debido a los costos y elementos que conlleva el evento. Para hacerlo se deberá llenar la ficha de inscripción del sitio web del evento, y cancelar la cuota que, de acuerdo a la anticipación que se haga el proceso tendrá valores diferenciados, de acuerdo al siguiente cuadro:

DISTANCIAS	Desde el 1 al 31 de octubre	Desde 01 al 30 de noviembre	Desde el 01 al 31 de diciembre.	Desde el 01 al 11 de enero
50K	$20.000	$30.000	$40.000	$60.000
30K	$10.000	$15.000	$20.000	$30.000
15K	$5.000	$7.500	$10.000	$15.000

El pago de la inscripción se deberá hacer al siguiente destinatario:

Titular: Cesar Llaitul
Cuenta: rut Banco Estado (desde otros bancos seleccionar cuenta vista)
Numero: 15687419
Rut: 15.687.419-1
Correo: cesarllaitul@gmail.com

Una vez realizada la inscripción el corredor recibirá un correo electrónico de confirmación, en el cual se le indicará la distancia, categoría, número de corredor y se publicará su nombre en la lista de participantes del evento.

En el caso que el corredor por alguna razón no pueda participar, no podrá traspasar sus derechos de inscripción a otro corredor y sólo podrá acceder a la devolución del 50% de su inscripción.

El corredor inscrito recibirá un kit que estará compuesto por:

- ✓ 1 bolsa ecológica porta elementos
- ✓ 1 adhesivo impreso con nombre y número del corredor
- ✓ 1 polera técnica de color y talla a elección
- ✓ 1 botella de hidratación
- ✓ 1 mapa del recorrido
- ✓ Promociones y descuentos de los servicios turísticos locales adheridos.
- ✓ Otros que la organización determine o aporte de patrocinador

El retiro del kit se realizará desde las 12:00 hrs, del viernes 09 de enero en el PC-CAMP ubicado en Tril Tril.

www.desafiocaletaacondor.cl

De los premios y estímulos

Cumplido el tiempo de carrera y de acuerdo al programa, se procederá a la premiación. Esta se realizará en cuatro modalidades:

- **Finisher:** Medalla personalizada del evento para todos aquellos que finalicen la prueba.
- **General:** Por distancia en efectivo a los primeros lugares por género según cuadro.
- **Categoría:** Galvano de madera grabado a los 3 primeros lugares por categorías y género.
- **Otros:** Estímulos especiales y premios en productos a determinar por la organización.

*Se detallará en la web la cantidad de premios a repartir.

Montos de los premios por distancia* se considera dama y varón por separado			
DISTANCIAS	**De 10 a 19 inscritos**	**De 20 a 49 inscritos**	**Más de 50 inscritos**
50K	1°: $100.000 2°: $80.000 3°: $60.000	1°: $200.000 2°: $150.000 3°: $100.000 4°: $80.000	1°: $400.000 2°: $300.000 3°: $200.000 4°: $150.000 5°: $100.000
30K	1°: $50.000 2°: $40.000 3°: $30.000	1°: $100.000 2°: $80.000 3°: $60.000 4°: $40.000	1°: $200.000 2°: $150.000 3°: $100.000 4°: $80.000 5°: $60.000
10K	1°: $25.000 2°: $20.000 3°: $15.000	1°: $50.000 2°: $40.000 3°: $30.000 4°: $20.000	1°: $100.000 2°: $80.000 3°: $60.000 4°: $40.000 5°: $20.000
*La cantidad de dinero a repartir será de acuerdo a la cantidad de participantes por distancia y género. La cantidad total a repartir se conocerá el 1 de enero de 2015 a través del sitio web oficial del evento.			

En el caso que esta no complete el mínimo de 10 corredores, y como forma de garantizar la apertura de la distancia, se realizará premiación sólo de la general de 3 lugares en donde los premios serán:

- 1°: galvano + premio en productos + inscripción (devolución del monto pagado)
- 2°: galvano + premio en productos + inscripción (devolución del monto pagado)
- 3°: galvano + premio en productos + inscripción (devolución del monto pagado)

www.desafiocaletaacondor.cl

De la Asistencia, abandono y evacuación

Todo corredor que por diferentes razones no continúe en competencia, deberá dar a conocer esta determinación al control más cercano que le indicará el procedimiento de evacuación más conveniente. En caso que el abandono sea por carácter médico, el protocolo será distinto, en cuyo caso será la organización la que dispondrá del operativo que permita atender y evacuar al corredor afectado.

La organización dispondrá de medios para la evacuación tanto para el personal en ruta como de corredores en abandono, siendo este el único medio autorizado para hacerlo. El corredor no podrá bajo ninguna circunstancia actuar por iniciativa propia.

Todo corredor que se confirme el abandono deberá quitarse el numero distintivo y guardarlo en un lugar no visible para que no pueda ser confundido con un corredor en competencia.

Es necesario precisar lo complejo de las vías de evacuación, esto por lo extenso del territorio y la carencia de caminos lo que obliga a utilizar la vía marítima, lo que a su vez está condicionado al estado de las mareas y el tiempo.

De la seguridad en el evento

La organización dispondrá de todos los elementos para resguardar la seguridad de los participantes en competencia, no obstante son los corredores los responsables de resguardar su integridad física y mantener especial cuidado con seguir la ruta correcta y evitar sufrir lesiones producto de la competencia.

Se dispondrá de personal paramédico en los puntos de control más estratégicos para atender las emergencias que pudieran suceder. Con lo anterior, todo corredor está en la obligación absoluta de prestar ayuda a quien lo requiera y comunicar al punto de control más cercano para que se activen los dispositivos de emergencia.

Todo corredor deberá portar los elementos de seguridad descritos en las presentes bases y cumplir con las indicaciones de los controles. Se autorizará el uso de artefactos de navegación e incluso se dispondrá de los tracks y waypoints en el mapa del corredor para ayudar en la misma. No obstante lo anterior, será responsabilidad del participante el correcto uso de este material.

Como medida de seguridad adicional, la organización dispondrá de ruteros que cerrarán la ruta una vez haya pasado el último corredor.

www.desafiocaletaacondor.cl

Equipamiento del corredor

Todo corredor es responsable de contar con la indumentaria técnica que le permita maximizar su rendimiento, así como también debe portar ciertos elementos que le permita autosuficiencia los cuales serán chequeados momentos antes de comenzar la carrera, estos elementos son:

- Mochila pequeña o banano
- Una botella de agua o bolsa de hidratación
- Cortaviento (dependiendo de las condiciones meteorológicas)
- Al menos una barra de cereal, chocolates, fruta o similar
- Un silbato grande
- Un botiquín pequeño con:
    - 1 sobre de gasa mediano
    - 1 apósito mediano
    - 1 venda elástica
- Otros que considere necesario, como gorro, gafas, bloqueador solar

Penalizaciones

Será labor del Director de Carrera y los distintos controles aplicar el reglamento y determinar sanciones si un corredor no atiende las indicaciones establecidas, teniendo la facultad para sancionar en una escala desde una amonestación hasta la descalificación del corredor.

Las sanciones podrán ser apeladas con el pago de una cantidad similar al valor de la inscripción correspondiente al último plazo, lo que no garantiza una resolución a su favor sino sólo una revisión de su caso.

El corredor en todo momento deberá portar su número distintivo, así como los elementos que se han registrado al momento de la partida. Los controles en la ruta no recibirán ningún tipo de envases, vestuario, desperdicios o equipos de los corredores en ruta, siendo responsabilidad de estos portarlos desde la partida hasta la meta.

El corredor deberá en todo momento proteger el medio ambiente, evitando botar desperdicios en la ruta, se controlará estrictamente la cantidad de elementos y desperdicios posibles tanto en la partida como en la meta. Las diferencias serán sancionadas.

La organización ha dispuesto que no sea obligatorio el uso de la polera del evento durante la prueba.

www.desafiocaletaacondor.cl

Programa y servicios relacionados al evento

Para garantizar el correcto desarrollo del evento, se dispone de un programa con horarios. El cual debe ser cumplido a cabalidad por el corredor. No se aceptarán reclamos por incumplimiento de horarios.

Viernes 09 de enero:

10:00 hrs. Apertura de recinto deportivo (stands informativos, inscripciones, servicios)
12:00 hrs. Inicio de acreditaciones (entrega de kit)
22:00 hrs. Cierre de recinto, término de acreditaciones*
23:00 hrs. Silencio

*La acreditación de 30 y 15K, podrán hacerlo hasta una hora antes de la partida.

Sábado 10 de enero:

07:00 hrs. Apertura de recinto, inicio de actividades
07:30 hrs. Preparación 50K
08:00 hrs. Partida 50K
10:30 hrs. Preparación 30K
12:00 hrs. Partida 30K
13:30 hrs. Preparación 15K
14:00 hrs. Partida 15K
19:00 hrs. Cierre de competencia
20:00 hrs. Premiación
21:00 hrs. Asado y fiesta de clausura
00:00 hrs. Cierre de recinto

La organización dispondrá de la mayor cantidad de elementos que puedan hacer más agradable la estadía. Para ello publicará en el sitio web y fan page las novedades que con el tiempo van ocurriendo y que pudieran beneficiar a los corredores y sus acompañantes, el objetivo es hacer de este evento deportivo un espectáculo para toda la familia.

Para cumplir con lo anterior se publicarán los medios de transporte y las alternativas de arribo, así como las distintas opciones de alojamiento, alimentación y servicios existentes.

Durante los horarios que se esté desarrollando la prueba, existirá ambientación y actividades dirigidas y se estará constantemente informando el avance de la competencia a través de enlaces con los distintos controles en ruta.

www.desafiocaletaacondor.cl

Exención de responsabilidades y autorizaciones especiales

Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación.

La organización solicita a todos los participantes de 30K y 50K se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el esfuerzo. Este requisito es obligatorio debiendo presentar el día de la acreditación el certificado médico correspondiente. La organización, a través de los jueces acreditados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que no cumplan lo antes señalado.

La organización se reserva el derecho de realizar cambios a las presentes bases, al recorrido u otro aspecto de la carrera atendiendo razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden, los cuales serán comunicados oportunamente a través de los medios de difusión oficial como lo es el sitio web, el fan page oficial, los correos electrónicos de los corredores inscritos y la charla técnica.

El corredor autoriza la publicación de su nombre, ciudad de origen y categoría en el sitio web, así como la publicación de los resultados y el libre uso de las imágenes del evento para fines publicitarios del mismo.

Por el solo hecho de inscribirse el corredor acepta la autoridad e indicaciones de las presentes bases, del Director de Carrera y los controles. Declara además conocer los riesgos y estar preparado para enfrentar la prueba y exime a la organización, auspiciadores entes públicos y privados, propietarios de tierras por las que pase la carrera de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba y se compromete en colaborar en todo momento para llevar a buen término el evento.//